



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 038/2016

“ESTUDIO: INTEGRACIÓN DE UNA PROPUESTA EN MATERIA DE MINERÍA PRIMARIA DE MERCURIO ANTE EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL”

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), CON FECHA 21 DE JULIO DE 2016 SE SOLICITÓ COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “ESTUDIO: INTEGRACIÓN DE UNA PROPUESTA EN MATERIA DE MINERÍA PRIMARIA DE MERCURIO ANTE EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL”, INVITÁNDOSE A LA SIGUIENTE PERSONA FÍSICA:

1. RAMÓN GERARDO JIMÉNEZ GALICIA. PERSONALIZADA.
2. ABIERTA A CUALQUIER INTERESADO.

CON FECHA 27 DE JULIO DE 2016 SIENDO LAS 11:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DE LA SIGUIENTE PERSONA FÍSICA, COMO SE DEMUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL SISTEMA Y DEL CUAL SE ANEXA IMPRESIÓN.

EMPRESA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
RAMÓN GERARDO JIMÉNEZ GALICIA	\$264,700.00

SE HIZO ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN A LA LIC. CLAUDIA E. GARCÍA TALAVERA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, Y SUPERVISADA Y AUTORIZADA POR EL LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN” DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.

- NINGUNA

I.1.2 PROPOSICIÓN QUE CUMPLE.

- RAMÓN GERARDO JIMÉNEZ GALICIA



I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR MARÍA ALEJANDRA NAVARRETE HERNÁNDEZ, COORDINADORA DE ACCIONES INSTITUCIONALES, CON EL VISTO BUENO DE JAVIER WARMAN DIAMANT, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTA DESECHADA.

- RAMÓN GERARDO JIMÉNEZ GALICIA.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 038/2016, EN EL APARTADO 8 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", QUE A LA LETRA DICE:

"EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 8.2, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

NUMERAL 8.2. "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS A) Y B), QUE A LA LETRA DICEN:

"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS ANEXOS I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PROPUESTA TÉCNICA DEL INVITADO)" Y II "PROPUESTA ECONÓMICA DEL INVITADO" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS".

"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO POR QUE EL LICITANTE:

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE NO PRESENTA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 14 "PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- NINGUNA

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.



I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO QUE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, NO SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA **LAASSP**

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

- NINGUNA

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA **LAASSP**, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

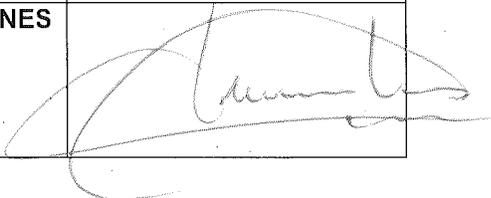
III NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.

SE DESECHA LA PROPUESTA DE LA PERSONA FÍSICA RAMÓN GERARDO JIMÉNEZ GALICIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 PRIMER PÁRRAFO DE LA **LAASSP** Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8.2 INCISOS A) Y B) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

POR LO ANTERIOR, SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2016.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO	DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	

Expediente : 1114662 - ESTUDIO: INTEGRACIÓN DE UNA PROPUESTA EN MATERIA DE MINERÍA PRIMARIA DE MERCURIO

Procedimiento : 732204 - ESTUDIO: INTEGRACIÓN DE UNA PROPUESTA EN MATERIA DE MINERÍA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 27/07/2016 11:00:00 AM

Estado: Por adjudicar

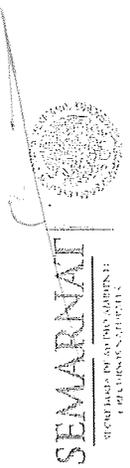
¡Ha iniciado la apertura de proposiciones!

Previo a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de las mismas a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta.
Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones"

	Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1	RAMON GERARDO JIMENEZ GALICIA	0 Publicada	26/07/2016 01:02:27 PM	Aceptado	<input type="button" value="Rechazar"/>

Total: 1 Pagina 1 de 1

ESTUDIO: INTEGRACIÓN DE UNA PROPUESTA EN MATERIA DE MINERÍA PRIMARIA DE MERCURIO ANTE EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTO N° 038/2016**

Ciudad de México a 27 de Julio de 2016.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

EXPERIENCIA DE CADA PARTIDA	LICITANTE 1		LICITANTE 2		LICITANTE 3		LICITANTE 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CURRICULUM		NO PRESENTÓ						
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN AMPLIO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONALES. COMPROBANTE DE AL MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA.		NO PRESENTÓ						
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE POLÍTICA PÚBLICA SOBRE SUSTENTABILIDAD, DEFABLES EN ASPECTOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, COMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES Y METALES PESADOS		NO PRESENTÓ						

ELABORÓ

MARIA ALEJANDRA NAVARRETE HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE ACCIONES INSTITUCIONALES

VO. BO.

JAVIER WARMAN D'AMANT
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN